



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2016 - 2018
"Todos Somos Amacuzac"

DEPENDENCIA: H. AYTO MPAL DE AMACUZAC, MORELOS

DEPARTAMENTO: CONTRALORIA

Nº DE OFICIO: PMA / CM / 08 / 2016

ASUNTO: ACTUALIZACION DEL MANUAL DE ORGANIZACION

Amacuzac, Mor; a 13 de Enero del 2016

**Secretarios, Directores, Coordinadores
Del H. Ayuntamiento De Amacuzac.
PRESENTE:**

Por medio del presente les envié un cordial saludo y así mismo les solicito elaborar y remitir a esta Contraloría Municipal lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 fracción III del Reglamento de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Amacuzac, artículos 60, 84, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y derivado del cambio de administración, les solicito actualice y remita a este Órgano de Control Interno Municipal.

EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ACUERDO A SU AREA.

Sin más por el momento me despido de usted.




C.P. LIZBETH EUGENIA ROMAN NERIA.
CONTRALORA MUNICIPAL.
CONTRALORIA
MUNICIPAL



C.c.p. Presidente Municipal Lic. Jorge Miranda Abarca
C.c.p. Archivo

TODOS SOMOS
AMACUZAC

